

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS. SOLICITANTE: ELVIA ADELINA QUIÑONEZ CASTRO.

EN INTERES DE: YELITZA ALEXANDRA QUIÑONEZ CASTRO.

RADICADO: 910013184001-2021-00193-00.

Leticia, Amazonas, veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

INCORPORESE al expediente la valoración médica proveniente de la Nueva EPS dando contestación al oficio No. JPFL-SD-No. 438 del 3 de octubre de 2023. De su contenido póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines a los que haya lugar.

Una vez vencido el termino de ejecutoria la presente providencia, ingrese el expediente al Despacho para resolver de fondo lo que en derecho corresponde.

## NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO EN RIQUE PINZÓN MOLANO

Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy <u>27 DE OCTUBRE DE 2023</u> se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico

> KARINA COSSIO COPETE Secretaria.

Ansu